

39

Guayaquil, Septiembre 13 del 2013

Señor

FRANCISCO DE ASIS BACH BUENDÍA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **OBRAS HIDRÁULICAS DEL ECUADOR S.A. OSEPSAEC**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, Abogado Renato Esteves Sañudo el 1 de Agosto del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Guayaquil el 9 de Septiembre del 2013.

Muy atentamente,



AB. FERNANDO CARRILLO ARTEAGA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO GERENTE GENERAL de la Compañía **OBRAS HIDRÁULICAS DEL ECUADOR S.A. OSEPSAEC**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad española, con pasaporte # **AE934366**. -
Guayaquil, Septiembre 13 del 2013



FRANCISCO DE ASIS BACH BUENDÍA
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 43.079
FECHA DE REPERTORIO: 18/sep/2013
HORA DE REPERTORIO: 12:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitrés de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **OBRAS HIDRAULICAS DEL ECUADOR S.A. OSEPSAEC**, a favor de **FRANCISCO DE ASIS BACH BUENDIA**, de fojas 28 a 30, Registro Nombramientos número 10.

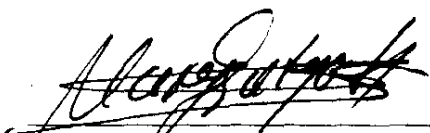
ORDEN: 43079

* 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 *

* 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 *

* 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 *

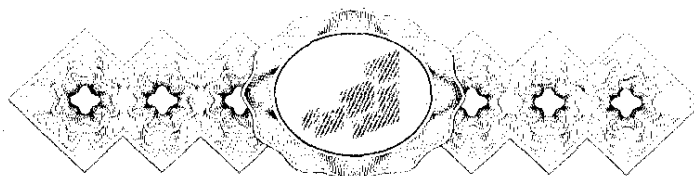
* 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 *


Ab/ Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 25 de septiembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0648504

IMP. IGM. es